

## **ACTA REFERENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y RECORRIDO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 59098001-001-05 relativa a la CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día catorce de enero del año dos mil cinco, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas “Jesús Reyes Heróles” del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en Avenida Encanto sin número, esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia El Mirador, reunidos los CC Lic. Jaime Enrique Velasco Núñez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; Lic. Gonzalo Herrera Barreda, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; Lic. Miguel Ángel Gómez Malagón y Lic. Carlos Garrido Castillejos en representación de la Secretaría de Fiscalización; C.P. Germán Yescas Aguilar, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Arq. Augusto Nahim Arellano Hernández en representación del Departamento de Servicios Generales, Lic. Jesús Guillermo Arevalo Owseykoff, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, y Lic. José Timoteo García García, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos funcionarios del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones y recorrido derivado de la Licitación Pública Nacional N° 59098001-001-05 Relativa a la Contratación del Servicio de Limpieza.

Se hace constar que en la presente junta se cuenta con la participación de **10 (diez) empresas**, las cuáles se mencionan a continuación:

- 1. Grupo Empresarial Afro S.A. de C.V.**  
Representada por el C. Francisco J. Rodríguez García
- 2. Servicios Hidráulicos, Electrónicos y Mecánicos de Poza Rica S.A. de C.V.**  
Representada por el C. Jorge Iván Torres García
- 3. Rosa Silvia Castillo Juárez y/o Sylver**  
Representada por la C. Rosa Silvia Castillo Juárez
- 4. Luis Emilio Pérez Gamboa**  
Representada por el C. Antonio Callejas
- 5. Enrique Franco Pérez y/o Luan Limpieza**  
Representada por el C. Mario Rosas Cruz
- 6. Zeidy Liliana Mendoza Miranda**  
Representada por la C. Zeidy Liliana Mendoza Miranda
- 7. Limpieza de Xalapa S.A. de C.V.**  
Representada por el C. Vicente Guerrero Córdoba
- 8. Limpieza Tajin S.A de C.V.**  
Representada por el C. Julio Castañeda Villareal

**9. Lázaro Viveros Martínez**

Representada por el C. Lázaro Viveros Martínez

**10. Lorenzo Arturo de la Cruz Vargas**

Representada por el C. Francisco Domínguez Sarmiento

Después de dar la bienvenida a los participantes **se procedió al recorrido** de instalaciones del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a fin de que los participantes conozcan el espacio físico en que se requiere la prestación del servicio materia de la presente licitación.

**Habiendo concluido el recorrido programado**, se procedió a dar respuesta a las preguntas formuladas por escrito, presentadas por las empresas participantes en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en la cláusula décima quinta de las bases que rigen la presente licitación, pasando a formar parte del presente documento los cuestionamientos remitidos, los cuales se transcriben a continuación a la letra, así como las respuestas que emite la Convocante:

**LIMPIEZA DE XALAPA S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1:**

Se toma en cuenta dentro del costo los despachadores para papel higiénico, toalla para manos y gel.

**RESPUESTA:**

En las instalaciones de los baños del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se cuenta con los respectivos despachadores de papel higiénico y secadores eléctricos para manos, por lo que No se están solicitando para la presente licitación dichos despachadores de papel higiénico ni las toallas para manos, y con respecto al gel, ha quedado solicitado en la pagina 30 en la relación de insumos mínimos a abastecer detallado en el renglón N° 2 del anexo técnico de las bases y en la página 31 de dicho anexo técnico en cuestión, se proporcionan los datos de referencia.

**SERVICIOS HIDRÁULICOS, ELECTRÓNICOS Y MECÁNICOS DE POZARICA S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1:**

En el Anexo N° 3, Modelo para la presentación de la proposición económica, en las columnas de precios unitarios menciona precio mensual y anual respectivamente, cómo aplica para estimar los consumibles en el que sólo se suministran por unidad de medida y no por servicio como en el caso del personal.

**RESPUESTA:**

El anexo N° 3 presentado en las bases de la presente licitación es un modelo para la presentación de la proposición económica, en el que la empresa participante indicará el monto que asciende el costo del servicio por el que se realizará el pago correspondiente de forma mensual y cuanto ascenderá en el precio total, con respecto a la estimación de los consumibles, estos no deberán de detallarse en este anexo, puesto que la empresa participante deberá realizar sus cálculos en función de los propios criterios y experiencias que la empresa tiene con respecto al servicio que oferta, es importante mencionar que la empresa deberá tomar las consideraciones para la presentación de su proposición en base al recorrido a las instalaciones de este Congreso y así tener un parámetro para el suministro suficiente y necesario de los consumibles y en base a esto presentar su calculo total a describir en el anexo N° 3.

**PREGUNTA 2:** En la relación de insumos, herramientas y materiales a requerir, no se especifican las cantidades mínimas a suministrar, favor de aclarar.

**RESPUESTA:**

En el anexo técnico presentado en las bases en la página 30 se describe a la letra lo siguiente: “los listados de los insumos, materiales y equipo mínimo a utilizar y a abastecer enumerados como 1, 2 y 3 son enunciativos más no limitativos, por lo que cada participante los deberá describir en sus proposiciones, respetando preferentemente su contenido, forma y orden indicado, podrán ofertar puntos adicionales a los presentados”,

Por lo que el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave espera que dicha información sea presentada por cada empresa participante, ofertando las cantidades necesarias, garantizando el suministro suficiente y necesario para la prestación del servicio.

**PREGUNTA 3:** En la relación de equipo, no se menciona la cantidad mínima a emplear así como también de algunos consumibles de equipos, favor de aclarar.

**RESPUESTA:**

Atender a lo establecido en la respuesta de la pregunta anterior, al aplicar los mismos criterios.

**ENRIQUE FRANCO PÉREZ Y/O “LUAN LIMPIEZA”.**

**PREGUNTA 1:**

Los días de descanso obligatorios marcados por la Ley Federal del Trabajo, son descansos obligatorios y no se laboran

**RESPUESTA:**

En la cláusula cuarta de las bases de la presente licitación en el último renglón, se expresa textualmente lo siguiente:

“Serán días de descanso los marcados por la Ley Federal de Trabajo”.

**PREGUNTA 2:**

De acuerdo al inciso 4 “proposición económica”, en el inciso B, me piden la proposición económica, presentarla en un archivo de diskette de 3/2 de acuerdo al anexo 3 es obligatorio presentarla en diskette o en hoja membretada de la empresa.

**RESPUESTA:**

En la cláusula décima octava fracción I de las bases de la presente licitación, se especifica que las proposiciones deberán de presentarse en forma original y mecanografiadas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras, por lo que si es obligatorio presentarla de acuerdo a lo solicitado, con respecto a la presentación en diskette de 3.5” de la proposición económica, en la cláusula décima octava fracción IV inciso b), se describe que la proposición económica se puede presentar preferentemente en diskette de 3.5”, por lo que no es obligatorio el presentarlo de ésta manera, más sin embargo, se recomienda el entregar la información en diskette de 3.5”, para agilizar y facilitar el manejo de dicha información en su oportunidad.

Acto seguido y conforme a lo establecido en la cláusula décima último párrafo, de las bases que rigen la presente licitación, la Convocante procede a notificar a los asistentes las siguientes modificaciones a las bases referidas, las cuales forman parte integral de las mismas, y deberán ser consideradas por los participantes en la presentación de sus proposiciones:

**Anexo N° 3 “Modelo para la presentación de la proposición económica”**

**Dice:**

| Partida N° | Descripción   | Cantidad Solicitada | Unidad de Medida | NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA |               |
|------------|---|---------------------|------------------|---------------------------------------|---------------|
|            |   |                     |                  | P.UNIT. Mensual                       | P.TOTAL ANUAL |
| 1          | Servicio de Limpieza para las áreas del inmueble y los bienes muebles del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. | 10 Meses            | servicio         | \$                                    | \$            |
|            |   |                     |                  | <u>SUB-TOTAL</u>                      |               |
|            |   |                     |                  | <b>I.V.A.</b>                         |               |
|            |   |                     |                  | <b>TOTAL</b>                          |               |

**Debe Decir:**

| Partida N° | Descripción   | Cantidad Solicitada | Unidad de Medida | NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA |         |
|------------|---|---------------------|------------------|---------------------------------------|---------|
|            |   |                     |                  | P.UNIT. Mensual                       | P.TOTAL |
| 1          | Servicio de Limpieza para las áreas del inmueble y los bienes muebles del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. | 10 Meses            | servicio         | \$                                    | \$      |
|            |   |                     |                  | <b>SUB-TOTAL</b>                      |         |
|            |   |                     |                  | <b>I.V.A.</b>                         |         |
|            |   |                     |                  | <b>TOTAL</b>                          |         |

Nota:

**El cambio solo se realiza en la columna del precio total, en el que se elimina la palabra “anual”.**

De acuerdo a lo establecido en la cláusula décima sexta de las bases que rigen la presente licitación, la asistencia a la junta de aclaraciones y recorrido es obligatoria para los participantes y los acuerdos, modificaciones y aclaraciones que se hicieren, forman parte integral de las bases y serán obligatorios para todos.

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista algún otro cuestionamiento, se da por concluida a las trece horas veinte minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y margen para su constancia la presente todos los que en ella intervinieron.

**POR EL CONGRESO DEL ESTADO  
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**LIC. JAIME ENRIQUE VELASCO NÚÑEZ**  
Secretario de Servicios Administrativos y  
Financieros

**LIC. GONZALO HERRERA BARREDA**  
Director de Recursos Materiales y Servicios  
Generales

**LIC. MIGUEL ANGEL GÓMEZ MALAGÓN**  
Representante de la Secretaría de  
Fiscalización

**LIC. CARLOS GARRIDO CASTILLEJOS**  
Representante de la Secretaría de  
Fiscalización

**C.P. GERMAN YESCAS AGUILAR**  
Jefe del Departamento Servicios Generales

**ARQ. AUGUSTO NAHIM ARELLANO  
HERNANDEZ**  
Representante del Departamento Servicios  
Generales

**LIC. JESÚS GUILLERMO ARÉVALO  
OWSEYKOFF**  
Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales

**LIC. JOSÉ TIMOTEO GARCÍA GARCÍA**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

## **POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

**Grupo Empresarial Alfro S.A. de C.V.**  
C. Francisco J. Rodríguez García

**Servicios Hidráulicos, Electrónicos y  
Mecánicos de Poza Rica S.A. de C.V.**  
C. Jorge Iván Torres García

**Rosa Silvia Castillo Juárez y/o Sylver**  
C. Rosa Silvia Castillo Juárez

**Luis Emilio Pérez Gamboa**  
C. Antonio Callejas

**Enrique Franco Pérez y/o Luan  
Limpieza**  
C. Mario Rosas Cruz

**Zeidy Liliana Mendoza Miranda**  
C. Zeidy Liliana Mendoza Miranda

**Limpieza de Xalapa S.A. de C.V.**  
C. Vicente Guerrero Córdoba

**Limpieza Tajin S.A de C.V.**  
C. Julio Castañeda Villareal

**Lázaro Viveros Martínez**  
C. Lázaro Viveros Martínez

**Lorenzo Arturo de la Cruz Vargas**  
C. Francisco Domínguez Sarmiento

**NOTA:** Estas firmas corresponden al acta de la junta de aclaraciones y recorrido de la Licitación Pública Nacional N° 59098001-001-05.